Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SS-270-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA-SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL, CORDOBA.

CERTIFICA:

Que: la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL"** con NIT: 800.201.197-7, **NIT 812.001.219- 6**, Representada legalmente por **DAIRO JOSE VERGARA PEREZ**, celebro convenio Interadministrativo No.SS-270 de 2020, con el Departamento de Córdoba cuyo objeto es, **"DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES: AMBITO LABORAL, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, TRANSVERSAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL".**

Que una vez revisadas y verificadas las actividades relacionadas en el convenio anteriormente mencionado, ésta cumplió al 100% con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el convenio Interadministrativo N°SS-270-2020, y por lo tanto es procedente el pago de la correspondiente acta final.

Para constancia se firma en Montería, Córdoba a los 21 días del mes de Abril de 2021.

ZOBEIDA LUZ ALVARADO CARDOZO
SUPERVISORA